ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como **CUMPLE O NO CUMPLE**

El oferente al momento de presentar su oferta deberá ofertar la totalidad de los servicios.

GRUPO 1 (MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMEDICO RAYOS X MARCA TOSHIBA)

ITEM	COD SAP	COD UNSPS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE RAYOS X MARCA TOSHIBA ROTANODE-MODELO DRX-1603B** • Limpieza general del Bucky Mural/generador/mesa/ruedas. • Ajuste niveles de más-Kv-mA • Lubricación de correas-guías-poleas-sistema angulación • Prueba de voltaje de A1, A2 110 Volt Ac • Mantto Velas alta tensión tubo/transformador/Generador • Verificación-ajuste tensiones de rotación/filamento. • Calibración haz luz colimador vs rayo x incidente • Verificación y ajuste sistemas de freno columna/mesa/tubo • Voltaje de rotación on delay 220 Volt- 50 Volt • Verificación y chequeo de cables de potencia y control • Verificar silicona HV tensión Velas- Aceite Hv tanque • Chequeo tensiones L1, L2 entrada alimentación 220 AC. • Test cable de tierra entre consola-mesa-gabinete de potencia. • Test de hand swich • Pruebas equipo con personal asistencial	1	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	A NECESIDAD		
2	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPO DE RAYOS X MARCA TOSHIBA ROTANODE-MODELO DRX-1603B** los mantenimientos correctivos que se deriven de las inspecciones del contratista a los equipos, por informe de los operadores o principalmente a solicitud del supervisor del contrato de acuerdo a novedades durante su uso. el objetivo es corregir los defectos técnicos que no fueron planificados a tiempo y que permitan la realización correcta de los procedimientos que se realizan por parte de médicos especialista	1	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	A NECESIDAD		

EQUIPOS:

ITEM	EQUIPO	ACTIVO FIJO	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE SERIE	DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO
1	EQUIPO DE RAYOS X Toshiba	166000000059	8004110000000000000191587	C2525213	BASPC08

GRUPO 2 (MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMEDICO AUTOCLAVE MARCA EURONDA)

ITEM	COD SAP	COD UNSPS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVES MARCA EURONDA** • Revisión de impresos para deteccion de fallas. • Verificacion de presiones de los suministros. • Inspeccion general para la deteccion de fugas y daños visibles.	3	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	A NECESIDAD		

			• Verificacion de temperaturas y presiones del equipo. • Verificacion de empaques de puertas y funcionamiento de manometros. • Verificacion de funcionamiento sensor de agua. • Verificacion de funcionamiento medios de impresión. • Verificacion estado y funcionamiento de las valvulas solenoides, valvulas manuales y de seguridad. • Revisar funcionamiento del ventilador de refrigeracion. • Cambio y/o limpieza de filtros y limpieza general. • Efectuar pruebas de labor y funcionamiento, pruebas de vacio. • Efectuar ciclos de prueba. • Verificacion del destilador de agua • Verificacion de los ciclos limpieza de los ciclos, lubricacion y dejar en perfecto funcionamiento el equipo.					
2	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTOCLAVES MARCA EURONDA** los mantenimientos correctivos que se deriven de las inspecciones del contratista a los equipos, por informe de los operadores o principalmente a solicitud del supervisor del contrato de acuerdo a novedades durante su uso.	3	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	A NECESIDAD		

EQUIPOS:

ITEM	EQUIPO	ACTIVO FIJO	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE SERIE	DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO
1	AUTOCLAVE EURONDA MODELO E9MED 18 LTS	166000000004	8004110000000000000191373	EGO140387	BAMUR C y P Odon Gen
2	AUTOCLAVE ODONTOLOGICO EURONDA MODELO E9MD 18 LTS	166000000016	8004110000000000000191385	EGO-140323	BASMA C y P Odon Gen
3	AUTOCLAVE EURONDA MODELO E9MED 18 LTS	166000000006	8004110000000000000191375	EGO140308	BIAYA C y P Odon Gen

GRUPO 3 (MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMEDICO AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER-STERILOF-AXIA-GNATUS-OLSOTEK)

ITEM	COD SAP	COD UNSPS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVES MARCA TUTTNAUER-STERILOF-AXIA-GNATUS-OLSOTEK** Incluye: - revisión general, ajustes y pruebas de funcionamiento hasta dejar el equipo en el estado más óptimo de funcionamiento. • Revision de impresos para deteccion de fallas. • Verificacion de presiones de los suministros. • Inspeccion general para la deteccion de fugas y daños visibles. • Verificacion de temperaturas y presiones del equipo. • Verificacion de empaques de puertas y funcionamiento de manometros. • Verificacion de funcionamiento sensor de agua. • Verificacion de funcionamiento medios de impresión. • Verificacion estado y funcionamiento de las valvulas solenoides, valvulas manuales y de seguridad. • Revisar funcionamiento del ventilador de refrigeracion. • Cambio y/o limpieza de filtros y limpieza general. • Efectuar pruebas de labor y funcionamiento, pruebas de vacio. • Efectuar ciclos de prueba. • Verificacion del destilador de agua • Verificacion de los ciclos limpieza de los ciclos, lubricacion y dejar en perfecto funcionamiento el equipo.	10	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	A NECESIDAD		

Avenida Centenario No. 25n-00 Batallón de ASPC No. 08.
Conmutador 7495700
Dirección página web www.ejercito.mil.co – Correo electrónico
cenac08@ejercito.mil.co

2	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTOCLAVES MARCA TUTTNAUER-STERILOF-AXIA-GNATUS-OLSOTEK** Los mantenimientos correctivos que se deriven de las inspecciones del contratista a los equipos, por informe de los operadores o principalmente a solicitud del supervisor del contrato de acuerdo a novedades durante su uso	10	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	A NECESIDAD		

EQUIPOS:

ITEM	EQUIPO	ACTIVO FIJO	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE SERIE
1	AUTOCLAVE AUTOMÁTICO OLSOTEK 1600	166000000248	8004110000000000000191381	000003058000005515
2	AUTOCLAVE-TUTTNAUER- SERIE 69 CAMARA DE 510 A 1010 LITROS	166000000243	8004110000000000000215304	2304060
3	AUTOCLAVE ELECTRICO OLSOTEK-MODELO-DENTCLAVE 49AU	166000000227	8004110000000000000191384	16200608
4	AUTOCLAVE TUTTNAVER MODELO 2340E	166000000011	8004110000000000000191380	000000000001012541
5	AUTOCLAVE STERILOF MOD 16-1PGRF	166000000008	8004110000000000000191377	151117
6	AUTOCLAVE TUTTNAUER	166000000005	8004110000000000000191374	000000000009606768
7	AUTOCLAVE STERILOF MOD 16-1PGRF	166000000010	8004110000000000000191379	151114
8	AUTOCLAVE DE MESA AXIA MODELO AXIA 15 LTS	166000000013	8004110000000000000191382	000000000000000805
9	AUTOCLAVE MINICLAVE 12LTS	166000000009	8004110000000000000191378	191378
10	AUTOCLAVE PEQUEÑO GNATUS S 460667 M.2340	166000000017	8004110000000000000191386	000000004841079003

GRUPO 4 (MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL -AIRES ACONDICIONADOS -CONGELADORES-LAVADORAS-NEVERAS-REFRIGERADORES-COMPRESORES)

ITEM	COD SAP	COD UNSPS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL 11.** • Desarme de las partes necesarias para lograr un fácil acceso a lugares donde se hace difícil llegar para limpiar. • Limpieza mediante aspiradora de filtros, ventilador, evaporador y tapas. • Limpieza y desinfección con productos químicos de los filtros, evaporador, bandeja de condensados y manguera de desagote. • Rearmado de todas las partes y colocación de los filtros. • Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Se revisan los siguientes parámetros: velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico y las funciones del control remoto. **Mantenimiento de la Unidad Interior** • Desarme de las partes necesarias para lograr un fácil acceso a lugares donde se hace difícil llegar para limpiar. • Limpieza mediante aspiradora de filtros, ventilador, evaporador y tapas. • Limpieza y desinfección con productos químicos de los filtros, evaporador, bandeja de condensados y manguera de desagote. • Rearmado de todas las partes y colocación de los filtros. • Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Se revisan los siguientes	25	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	A NECESIDAD		

			parámetros: velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico y las funciones del control remoto. **Mantenimiento de la Unidad Exterior** • Desarme de partes necesarias para una correcta limpieza y comprobación de elementos. • Aspiración de Condensador, Tapas y todo el interior de la unidad exterior. • Limpieza del Condensador e Interior del Gabinete con Químicos. • Comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos (válvula inversora, ventilador, compresor, sensores de temperatura, capacitores de arranque) Toma de mediciones: Voltaje, Amperaje, Temperatura, Presión.					
2	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL 11.** • Carga de Gas refrigerante • Reparación o reemplazo de plaqueta • cambio de capacitor de arranque • cambio de compresor • mantenimiento o cambio del ventilador • cambio de sensor • Y demás mantenimientos correctivos que se deriven de las inspecciones del contratista a los equipos, por informe de los operadores o principalmente a solicitud del supervisor del contrato de acuerdo a novedades durante su uso.	25	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	A NECESIDAD		
3	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA REGIONAL 11** • revisión interna de todos los elementos técnicos (el termostato, el motor, el compresor, el condensador • lavado completo e integral al refrigerador • limpiar el interior con equipos específicos para esto. • Verificar que los estantes interiores del refrigerador se encuentran limpios • limpiar las paredes interiores del refrigerador • Limpieza del condensador • Aspirar el filtro • Mantenimiento del Empaque de la puerta • descongelar el evaporador • Limpieza de equipos • Control de niveles • Desescarches • Ajustes en cuadros y automatismos • Regulación de la instalación **Aspectos a revisar en las intervenciones de mantenimiento.** • Cerramiento del cuerpo de la torre o condensador • Entradas y salidas de aire • Serpentines • Rellenos y separadores • Fugas de agua • Acometidas por servicio • Filtro de aspiración de la bomba • Válvula de llenado • Válvula de vaciado • Dispositivos contra heladas • Bomba de circulación de agua • Ventiladores • Tratamiento de aguas	10	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	A NECESIDAD		
4	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA REGIONAL 11** Según la necesidad del servicio, incluye los mantenimientos correctivos que se deriven de las inspecciones del contratista a los equipos, por informe de los operadores o principalmente a	10	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	A NECESIDAD		

CENAC ARMENIA

			solicitud del supervisor del contrato de acuerdo a novedades durante su uso					
5	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE LAVADORAS DE LA REGIONAL 11** • Desarme de lavadora sacando termostatos y fusibles. • Limpieza de conductos de rejas que impiden el flujo por la máquina de motas, motillas o residuos. • Limpieza de tambor y el filtro. • Verificación de suspensiones motores partes hidráulicas y verificación de componentes. • Limpieza la banda de girado o centrifugado, eliminación total de acumulación de motas motillas y residuos al ejercicio de secado • Revisión Motor y Correa de tensión. • Ajuste, lubricación general, armado y configuración de la secadora. • Se informan los desgastes o imperfecciones sobre la máquina y se hacen sugerencias de posibles eventualidades futuras. • Prueba Final y entrega. • Realización de trabajos eléctricos o redes de aguas nuevos. • Materiales, productos o insumos necesarios para las instalaciones. • Cambio de repuestos por desgaste, averiados o dañados.	3	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	A NECESIDAD		
6	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INDUSTRIALES LAVADORAS DE LA REGIONAL 11** Según la necesidad del servicio, incluye los mantenimientos correctivos que se deriven de las inspecciones del contratista a los equipos, por informe de los operadores o principalmente a solicitud del supervisor del contrato de acuerdo a novedades durante su uso.	3	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	A NECESIDAD		
7	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES DE LA REGIONAL 11** • Lubricación de los rodamientos superiores de las bielas. • Inspección y limpieza de las válvulas (situadas entre la parte superior del cilindro y la tapa del mismo). • Sustitución del rodamiento inferior de la(s) biela(s). • Inspección y limpieza de la válvula de retención • Sustitución de los anillos del pistón • Calibración del presostato, manómetro(s) y válvula de seguridad. • Reapriete los pernos del bloque compresor utilizando un medidor de torsión • drenado del reservatorio de aire • limpieza y cambio del filtro de aire • Verificación de la tensión de la correa • Inspección del filtro del Carter • teste hidrostático del reservatorio de aire • Drenar el tanque • Mantener limpios los elementos filtrantes del equipo y cambiarlos cuando tomen color marrón	9	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	A NECESIDAD		
8	2000021	85161502	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPRESORES DE LA REGIONAL 11** Según la necesidad del servicio, incluye los mantenimientos correctivos que se deriven de las inspecciones del contratista a los equipos, por informe de los operadores o principalmente a solicitud del supervisor del contrato de acuerdo a novedades durante su uso.	9	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	A NECESIDAD		

EQUIPOS:

AIRES ACONDICIONADOS

CENAC ARMENIA

ITEM	EQUIPO	ACTIVO FIJO	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE SERIE	DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO
1	AIRES ACONDICIONADOS LG A12WLNSB	165500000076	80041100000000000000116515	608HAGFD7103	BICISInventarios
2	AIRES ACONDICIONADOS A12WLNSB	165500000052	80041100000000000000116509	608HACQD6499	BIAYARecinf
3	AIRES ACONDICIONADOS A12WLNSB	165500000051	80041100000000000000116514	9941730424S	BASMAArecom
4	AIRE ACONDICIONADO York MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000016	80041100000000000000191361	000003058000024538	BASPC08AtenPrioObs
5	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000004	80041100000000000000191349	000003058000024536	BASPC08 Cent Citas
6	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000013	80041100000000000000191358	3058000024537	BASPC08CenRegAfilia
7	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000010	80041100000000000000191355	000003058000024530	BASPC08CPFono
8	AIRE ACONDICIONADO Royal MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000005	80041100000000000000191350	000003058000024532	BASPC08 C y P Med Ge
9	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000006	80041100000000000000191351	C13807561000078	BASPC08 C y P Med Ge
10	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000007	80041100000000000000191352	C13807561000250	BASPC08 C y P Med Ge
11	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000008	80041100000000000000191353	C13807561000011	BASPC08 C y P Med Ge
12	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000009	80041100000000000000191354	000003058000024534	BASPC08 C y P Med Ge
13	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000015	80041100000000000000191360	C13807561000065	BASPC08 C y P Med Ge
14	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000011	80041100000000000000191356	612KAVH00831	BASPC08 C y P Odon G
15	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000012	80041100000000000000191357	C13807561000014	BASPC08 C y P Odon G
16	AIRE ACONDICIONADO LG MINI SPLIT DE 24000 BTU	165500000017	80041100000000000000191362	00IX1976-010TAXJ01	BASPC08TerFis

ENAGARMENIA

17	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	165500000014	8004110000000000000191359	000003058000024539	BASPC08Almacen
18	AIRE ACONDICIONADO York MINI SPLIT DE 12000 BTU	165500000000	8004110000000000000191345	505201285071000105	BASPC08Inventarios
19	AIRE ACONDICIONADO York MINI SPLIT DE 12000 BTU	165500000001	8004110000000000000191346	505201285071000108	BASPC08Inventarios
20	AIRE ACONDICIONADO LG TIPO VENTANA DE 24,000 BTU/HR	165500000018	8004110000000000000191363	NO TIENE	BASMAArecom
21	AIRE ACONDICIONADO LG MINI SPLIT DE 12000 BTU	165500000003	8004110000000000000191348	000003058000004763	BASPC08Gerontol
22	AIRE ACONDICIONADO LG MINI SPLIT DE 12000 BTU	165500000002	8004110000000000000191347	RSA12ATA1005412	BASPC08 C y P Med Ge
23	AIRE ACONDICIONADO	869000000002	8004110000000000000188624	908TAEJ00476	BIVEN C y P Odon Gen
24	AIRE ACONDICIONADO	869000000003	8004110000000000000188625	PGAY601493E	BASMAVigEpid
25	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU/HR	869000000001	8004110000000000000188623	000003058000027784	BASMAArecom
NEVERAS -REFRIGERADORES-CONGELADORES					
ITEM	**EQUIPO**	**ACTIVO FIJO**	**NÚMERO DE INVENTARIO**	**NÚMERO DE SERIE**	**DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO**
1	NEVERA INDURAMA	869000001677	8004110000000000000190299	120800 150059	BIAYAAlmacen
2	NEVERA MABE 11 PIES	869000001682	8004110000000000000190304	000003058000002399	BASPC08Labcli
3	NEVERA 12 PIES	869000001681	8004110000000000000190303	CR25SS	BASMAVigEpid
4	NEVERA	869000001683	8004110000000000000190305	J94092747	BASMALabcli
5	NEVERA CAPACIDAD DE 87 LITROS	869000001678	8004110000000000000190300		BASPC08SalasCirugía
6	NEVERA NO FROST 8 PIES	869000001684	8004110000000000000190306	G-002053095	BASPC08Almacen
7	NEVERA HACEB	869000001679	8004110000000000000190301	GAB- N245/249	BIAYALabcli
8	NEVERA CHALLENGER	869000001680	8004110000000000000190302	CR25SS	BIAYAArecom
9	REFRIGERADOR MEDICAL TCW 4000AC	165500000080	8004110000000000000235769	000000000001132173	BASPC08VigEpid
10	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	869000002199	8004110000000000000190821	000000000090903110	BIVENLabcli
LAVADORAS					
ITEM	**EQUIPO**	**ACTIVO FIJO**	**NÚMERO DE INVENTARIO**	**NÚMERO DE SERIE**	**DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO**
1	LAVADORA WHIRPOOL	869000001421	8004110000000000000190043	000003058000002893	BIAYALavandería
2	LAVADORA WHIRPOOL	869000001422	8004110000000000000190044	000003058000028290	BIAYALavandería
3	LAVADORA DE 33 PULGADAS	869000001420	8004110000000000000190042	000003058000026197	BASPC08Lavandería
COMPRESORES					
ITEM	**EQUIPO**	**ACTIVO FIJO**	**NÚMERO DE INVENTARIO**	**NÚMERO DE SERIE**	**DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO**

1	COMPRESOR SCHULZ SCHULZ-MOCELO CSD-9/30	165500000072	8004110000000000000192155	000000000003620334	BIVEN C y P Odon Gen
2	COMPRESOR DE 2 HP SCHULZ MODELO: MSV 12/175	165500000053	8004110000000000000191439	3662651	BICIS C y P Odon Gen
3	COMPRESOR SCHULZ	165500000049	8004110000000000000192149	000000000003620327	BASPC08 C y P Odon G
4	COMPRESOR ODONTOLOGICO SCHULZ SCHULTZ 1 HP	165500000025	8004110000000000000191443	3130656	BIAYA C y P Odon Gen
5	COMPRESOR SCHULZ MODELO TORNADO 1	165500000020	8004110000000000000191438	3096238	BITER8 Enfermeria
6	COMPRESOR ODONTOLOGICO SCHULZ MODELO MSV6/30-1 HP -750W	165500000023	8004110000000000000191441	3525564	BASMA C y P Odon Gen
7	COMPRESOR ODONTOLOGICO SCHULZ SCHULTZ 1 HP	165500000024	8004110000000000000191442	000000000003130657	BIAYA C y P Odon Gen
8	COMPRESOR DE AIRE SECO SCHULZ DE 1 HP	165500000022	8004110000000000000191440	H349267009	BAMUR C y P Odon Gen
9	COMPRESOR SCHULZ ODONTOLOGICOS	869000000526	8004110000000000000189148	3504910	BASPC08SalasCirugía

Cordialmente,

(Firma del representante legal del oferente)

CENAC ARMENIA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA".
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de selección (señalar el proceso) convocado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA".

El suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de _____me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección (señalar el proceso), convocado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de (señalar el objeto contractual). Lo ofertado es conforme con las especificaciones técnicas que se encuentran detalladamente enunciadas en la invitación pública. Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación pública y en los aspectos técnicos requeridos y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que EL OFERENTE que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública, sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional, y obliga en su integridad al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del OFERENTE, ni EL OFERENTE mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley 80 de 1993, artículos 8 y 9, los de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.
4. Que EL OFERENTE está integrado por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL– ARMENIA", en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, Los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitadas por la invitación pública, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública y en la propuesta allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones del servicio que nos obligamos a prestar; así como de los servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que las obras que se ejecutarán y entregarán a la CENTRAL ADMINISTRATIVA

Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA", en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación pública, sus Anexos, Formularios y adendas.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximir de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA", ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por EL OFERENTE, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni la invitación pública del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del modelo del contrato que se nos ofrece, conforme con a la aceptación de la oferta y a la invitación pública y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA", por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana y, en consecuencia, consideramos que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA" se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás OFERENTES o participantes en el proceso de selección.

13. Los suscritos (integrantes del OFERENTE en el caso de proponente plural; nombre del OFERENTE, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de OFERENTES al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos de la invitación pública que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, integral y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme con las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que, en consecuencia, no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información apodada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

15. Que la presente propuesta consta de (No. folios) folios distribuidos en (No de fólderes que conforma la propuesta) fólderes.

16. Que recibiremos notificaciones en: Dirección. Teléfonos' fax. Correo electrónico.
17. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No.... (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

Cordialmente,

(Firma del representante legal del OFERENTE)

CENAC ARMENIA

DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD_____ FECHA _____

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social: _____

Tipo Documento de identificación:

Cédula de Ciudadanía:	☐	No.	
Cédula de Extranjería:	☐	No.	
Nit Persona Jurídica:	☐	No.	
Nit Persona Natural:	☐	No.	
Otro Tipo Documento:	☐	No.	Cuál:
Pasaporte:	☐	No.	
Tarjeta de Identidad:	☐	No.	

Dirección: _____ Teléfono: _____

E-mail _____ Fax: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____ Municipio: _____

Denominación de la cuenta: corriente: _____ de ahorros: _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: _____ Código: _____

Sucursal: _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Número de la cuenta: _____

NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

CENACARMENA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

"[Nombre del representante legal del Proponente]", identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de "[nombre del Proponente]", manifiesto en mi nombre y en nombre de "[nombre del Proponente]" que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA" para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. _____-CENAC - 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____-CENAC - 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____-CENAC-2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de 2022.

Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad

CENAC ARMENIA

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA".
Ciudad.

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. _____ CENAC- 2022
Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será de:
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____.
6. La sede del Consorcio es:
 Dirección de correo _____
 Correo electrónico _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2022.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA".
Ciudad.

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. _____ CENAC- 2022

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es:_____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será:
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	(%)	COMPROMISO (2)
_____	_____	_____	

1) Discriminar en función del alcance del contrato fijado en el Capítulo V de los términos de referencia, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____,
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2022.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

CENAC ARMENIA

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. _____ CENAC -2022

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los Artículos 26 numeral 7o. y 52 de la Ley 80 de 1993, y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. de la misma ley. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____, a los _____ días, del mes _____, de 20_ _

Nombre y firma del Representante Legal

Firma
Identificación No.
Ciudad y fecha

CENAC ARMENIA

FORMULARIO (PERSONAS NATURALES)

Declaración Juramentada De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales.

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ bajo la gravedad de juramento declaro que a la fecha de la presentación de la presente propuesta me encuentro al día con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Firma
Identificación No.

Ciudad y fecha

ANEXAR – COPIA PLANILLA ULTIMO PAGO

CENAC ARMENIA

FORMULARIO (Personas Jurídicas)
Certificación De Cumplimiento Del Artículo 50 De La Ley 789 De 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –E.P.S.–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –A.R.P.–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 2022

Firma
Identificación No. _____
En calidad de ___ _____
Ciudad y fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de seis (06) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de la creación.

ANEXAR – COPIA PLANILLA ULTIMO PAGO

CENAC ARMENIA

FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTIVOS DE LAS EMPRESAS PROPONENTES en el proceso _____, para el suministro de_____, actuando en nombre propio y en representación de las PERSONAS JURÍDICAS QUE OBRAN COMO PROPONENTES, en este proceso de contratación, y por OTRA LOS FUNCIONARIOS ASESORES DEL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA que han participado y o participarán en las estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MDN-EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL ARMENIA** con el fin de:

- Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;
- Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;
- Ganar la adjudicación del contrato;
- Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
- Logar que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el **MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL ARMENIA**
- Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
- Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
- Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

Las empresas participantes y el **MDN/EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, no directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**, sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y

No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para el **MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** y la seriedad de los mismos.

Por su parte los **FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** , también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato

Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esa compañía en este proyecto, incluyendo agentes consultores y subcontratistas.

Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas participantes.

Las empresas internacionales que participen en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerentes generales de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia cuando esta existiese.

Con respecto a la presentación de las propuestas, las empresas participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la solicitud de oferta.

Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, las empresas participantes acuerdan:

Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

En caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento calificados para tal efecto por el Arbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.
Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del participante adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato, El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación directa frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un “Arbitro denominado defensor para la transparencia”, cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del MDN-EJERCITO NACIONAL, del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.

Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado.

De la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Armenia, mediante el sistema de sorteo público.

Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos.

Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita; El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que s e deriven de tal terminación.

Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron el proceso de contratación y que no hubieren

CENAC ARMENIA

incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco años.

Adicionalmente, todos los jefes del MDN_EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL ARMENIA se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.

En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto, el MDN-EJERCITO NACIONAL –ESM-CENACARM podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación , en términos de su transparencia y equidad,. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa e evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.

Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciaran ante este programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

(Nombre y firma del proponente, representante legal o apoderado)

C.C. No.

Para constancia de lo anterior, los **FUNCIONARIOS DEL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** firman el presente documento en Armenia., a los

CENAC ARMENIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo_____identificado con cedula de ciudadanía No _____de_____ en calidad de Representante Legal de la empresa _____ _____, con NIT_____; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESA POR NÚMERO DE TRABAJADORES			
Marque con una X de acuerdo al número de trabajadores (independientemente de su forma de contratación o vinculación) y de acuerdo a la clasificación del riesgo en la columna CLASIFICACIÓN (X)			
NÚMERO DE TRABAJADORES	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**	**REQUISITOS RESPONSABLE SG-SST**	**CLASIFICACION (X)**
Diez (10) o menos trabajadores	I, II ó III	▪ Podrá ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas o por un tecnólogo en SST, profesional en SST y profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. ▪ Acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. **NOTA**: Las personas que solo cuentan con el curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, están facultadas para administrar y ejecutar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgo I, II ó III, pero no pueden diseñar dicho sistema, en concordancia con lo señalado en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.	
Once (11) a cincuenta (50) trabajadores	I, II ó III	▪ Podrá ser realizado por un tecnólogo en SST o en alguna de sus áreas. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST.	
Cincuenta (50) o menos trabajadores	IV ó V	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST	
Más de cincuenta (50) trabajadores	I, II, III, IV ó V	▪ Podrá ser realizado por un profesional en SST o profesional con posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia en SST vigente ▪ Debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST.	

NOTA: Anexe a esta certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.

Así mismo certifico que a la fecha nos encontramos en la fase de *Seguimiento y plan de mejora*, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, en su Artículo 25:

CENAC ARMENIA



Fases de transición del SG-SST – Resolución 0312 de 2019

La Dirección General de Sanidad Militar dentro de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 61% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo a los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019, Articulo 28.

RESOLUCION 0312 DE 2019 Art. 28	
CRITERIO	**VALORACION**
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 61% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 86%	ACEPTABLE

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos contenidos en el Articulo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo al número de trabajadores de nuestra organización, con un porcentaje de cumplimiento del_%.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

La presente se firma a los_____días del mes_____del año 2022.

Nombre
Representante
Legal Cedula de
ciudadanía

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público.

CENAC ARMENIA

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la CENAC- ARMENIA adelanta el proceso de Contratación Directa No. [xxx], cuyo objeto es *"[señalar el objeto]"*.

SEGUNDA: Que es propósito apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la CENAC- ARMENIA

CUARTA: Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se Regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR _____: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

1.1. El _____, no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica.

1.2. El _____, se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.

1.3. El _____, se compromete formalmente a impartir instrucciones a cualquier representante suyo, si fuere el caso, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y les pondrá las obligaciones de :

1. No revelar información propia del objeto de la presente contratación.
2. No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnicos y económicos.
3. No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.
4. No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su GA empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

1.4. El _____, se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: El _____ asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que CENAC- ARMENIA considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si la [CENAC-ARMENIA demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente _____ que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los

Nombre del firmante:
Entidad Proponente:
Cargo del firmante:
No. Documento de Identificación:

Nombre del firmante:

CENAC ARMENIA